



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SALUD DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Siendo las diez horas, del día cuatro de enero de dos mil diecinueve, estando reunidos en la Sala de Banderas del Palacio de Gobierno, ubicada en la avenida Enríquez, Colonia Centro, C.P. 91000, en Xalapa de Enríquez, Veracruz; contando con la presencia de Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Presidente del Consejo Estatal de Salud; C. Roberto Ramos Alor, Secretario de Salud, Director General de Servicios de Salud de Veracruz y Vicepresidente del Consejo Estatal de Salud; Javier Gordillo Thomas, Director de Planeación y Desarrollo y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Salud; como consejeros propietarios los C.C. Israel García Íñiguez, Delegado Regional del Instituto Mexicano del Seguro Social, Veracruz-Norte; Jorge Tubilla Velasco, Delegado Regional del Instituto Mexicano del Seguros Social Veracruz-Sur; Elizabeth Morales García, Delegada del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Andrea de Guadalupe Yunes Yunes, Presidenta de la Comisión permanente de salud y Asistencia de la LXV legislatura del Congreso del Estado; Sara Deifilia Ladrón de Guevara González, Rectora de la Universidad Veracruzana; Verónica Aguilera Tapia, Directora del DIF Estatal de Veracruz; Adriana Márquez García, Directora del Hospital General Veracruz-Pemex; Almirante C.G. DEM Romel Eduardo Ledezma Abaroa, Comandante de la Primera Región naval de la Secretaría de Marina y general de División I.C. DEM Francisco Ortiz Valadez, Comandante de la Sexta Región Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional; como invitados especiales con voz los C.C. Eric Patrocinio Cisneros Burgos, Secretario de Gobierno; José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación; Soraya Prado Rivera, Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población; Alicia González Cerecedo, Delegada de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Jorge Álvaro Hinojosa Martínez, Director General del Organismo Cuenca Golfo Centro de la Comisión Nacional del Agua; Feliz Jorge Ladrón de Guevara Benítez, Director General de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz; Ernesto Pérez Astorga, Secretario de Desarrollo Económico y Portuario; Guadalupe Osorno Maldonado, Secretaria de Protección Civil; Zenyazen Roberto Escobar García, Secretario de Educación; Arnulfo Camacho Alcantar,



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

Presidente de la Sociedad Veracruzana de Salud Pública A.C. y Gabriela Bautista González, Presidenta de la Asociación de Colegios, Sociedades Médicas y de Cirujanos Dentistas del Estado de Veracruz; y como Directores de Servicios de Salud de Veracruz los C.C. Salvador Argimiro Beristáin Hernández, Director de Salud Pública; Fernando Castillo Acevedo, Director de Atención Médica; Bartolo Avendaño Borromeo, Director de Protección Contra Riesgos Sanitarios; Jorge Eduardo Sisniega Fernández, Director Administrativo; Jorge Luis Reyna Reyes, Director Jurídico y Karla Peregrina Bermúdez, Directora de Infraestructura de Salud con el objeto de celebrar la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el periodo 2018-2024.-----

En uso de la voz, el C. Roberto Ramos Alor, Vicepresidente del Consejo, brinda la más cordial bienvenida a los integrantes y asistentes a la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (COESA), procediendo a ceder el uso de la voz al Director de Planeación y Desarrollo de Servicios de Salud de Veracruz, C. Javier Gordillo Thomas, quien fungirá en su carácter de Secretario Técnico del Consejo, brindando lectura al orden del día programado para la presente sesión, integrándose por los siguientes puntos:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO DE ASISTENTES. -----
- II. BIENVENIDA.-----
- III. INSTALACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE SALUD. -----
- IV. PRESENTACIÓN DEL ACUERDO CON EL GOBIERNO FEDERAL PARA HACER EFECTIVO EL ACCESO A LA ATENCIÓN MÉDICA Y MEDICAMENTOS GRATUITOS DE LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL. -----
- V. MENSAJE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ. -----
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



Una vez leído el orden del día, se proceden a desahogar los puntos establecidos. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I. REGISTRO DE ASISTENTES. -----

Previamente al inicio de la presente sesión se llevó a cabo el registro de asistentes. -----

II. BIENVENIDA -----

En uso de la voz el Secretario de Salud, Director General de Servicios de Salud de Veracruz y Vicepresidente del COESA procede a dar la bienvenida a los integrantes y asistentes a la reunión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, posteriormente brinda el uso de la voz al Secretario Técnico para continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

III. INSTALACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE SALUD: -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Técnico, manifiesta que de conformidad con lo establecido por el artículo 3 del Reglamento Interior del COESA, los integrantes del Consejo son: -----

I. **Un Presidente** que será el Titular del Poder Ejecutivo del Estado;

II. **Un Vicepresidente** que es el Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Veracruz;

III. **Nueve Consejeros Propietarios que serán los Titulares o Representantes de:**

- a) La Delegación en el Estado del Instituto Mexicano del Seguro Social Veracruz-Norte;
- b) La Delegación en el Estado del Instituto Mexicano del Seguro Social Veracruz-Sur;



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



- c) La Delegación del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado;
- d) La Comisión de Salud del Congreso del Estado; e) La Universidad Veracruzana;
- f) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz;
- g) Petróleos Mexicanos;
- h) Secretaría de Marina; y
- i) Secretaría de la Defensa Nacional.

IV. Doce Invitados Especiales que serán los Titulares y Representantes de:

- a) La Secretaría de Gobierno;
- b) La Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado;
- c) El Consejo Estatal de Población o la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población;
- d) La Delegación Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas;
- e) La Gerencia Regional de la Comisión Nacional del Agua
- f) La Comisión del Agua en el Estado;
- g) El Instituto Veracruzano para la Calidad y Competitividad;
- h) La Red Veracruzana de Municipios por la Salud;
- i) La Secretaría de Protección Civil;
- j) Secretaría de Educación de Veracruz;
- k) La Sociedad Veracruzana de Salud Pública; y
- l) La Asociación de Colegios, Sociedades Médicas y de Cirujanos Dentistas del Estado de Veracruz, A.C.

V. **Un Secretario Técnico** que será nombrado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a propuesta del Secretario de Salud.

En virtud de lo anterior, se procede a instalar y tomar la protesta de ley a los nuevos integrantes del COESA, por lo que se les solicita se pongan de pie para proceder a tomar la protesta de Ley por parte del Secretario Técnico, como sigue: -----

- ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes como integrantes del Consejo Estatal de Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que se les ha conferido?”.
- **Los integrantes responden:** “Sí, protesto”.
- **El Secretario Técnico expresa:** “Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado se los demanden”.”

Posteriormente, habiendo instalado el Consejo, se procede a verificar la existencia de quórum legal, atendiendo a lo establecido por el artículo 12 fracción IV del Reglamento Interior del Consejo y habiendo revisado la lista de asistencia, el Secretario Técnico manifiesta que se cuenta con quórum legal necesario para sesionar válidamente y cede el uso de la voz al Vicepresidente del COESA, para el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

IV. PRESENTACIÓN DEL ACUERDO CON EL GOBIERNO FEDERAL PARA HACER EFECTIVO EL ACCESO A LA ATENCIÓN MÉDICA Y MEDICAMENTOS GRATUITOS DE LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL. -----

El Secretario de Salud, Director General de Servicios de Salud de Veracruz y Vicepresidente del COESA C. ROBERTO RAMOS ALOR, manifiesta que procederá a brindar lectura al Acuerdo de fecha 14 de diciembre de 2018, como a continuación se señala: -----

Acuerdo entre el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud, y los Gobernadores de los Estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, para hacer efectivo el acceso a la atención médica y medicamentos gratuitos de la población sin seguridad social. -----

El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud y los titulares del Poder Ejecutivo de los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca,

Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Considerando que la salud de México enfrenta inequidades y desafíos urgentes por resolver; la pérdida de años de vida saludable en México ocurre mayormente entre los 0 y los 19 años de edad; mientras que las infecciones siguen presentes en las regiones más pobres del país, particularmente entre los pueblos indígenas, donde se incrementan las nuevas epidemias como son: la diabetes, los padecimientos del corazón, el cáncer y la muerte violenta, lo que revela el fracaso de las campañas de prevención de enfermedades y promoción de la salud y el combate a la violencia; no se cumple con el derecho fundamental a la salud. -----

Sabedores de que estos problemas tienden a ser más agudos en los estados del sureste del país, debido a las inequidades económicas y sociales que enfrentan. Es notoria la heterogeneidad entre el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), los sistemas estatales de salud y la Secretaría de Salud en la atención de la salud y gasto en medicamentos. -----

Conscientes de que el sistema de salud en nuestro país se encuentra fragmentado, ya que existen diferentes esquemas de aseguramiento, que cuentan con su propia estructura, lo que diferencia a la población según su situación laboral, e implica que quienes no gozan de seguridad social se encuentran en mayor desventaja frente a la enfermedad. Los intentos de reformarlo, primero con la descentralización de los servicios de salud hacia los estados y posteriormente introduciendo el denominado Seguro Popular, no han dado los resultados esperados, es decir, mejorar la salud de los mexicanos y garantizar su acceso a los servicios requeridos independientemente de su condición de aseguramiento laboral. -----

La aplicación de los recursos no ha sido transparente, ni ha llevado a la mejora de las condiciones de salud de la población. La corrupción está en todos lados. -----

El sistema de salud se ha deteriorado durante los últimos 36 años. Los centros de salud y clínicas, así como hospitales de los servicios estatales de salud están sobrecargados de trabajo, y no cuentan con medicamentos, insumos, equipo y personal necesarios para ofrecer una atención de



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



calidad a los mexicanos que requieren de los servicios. Aunque de menor envergadura, los servicios médicos del IMSS e ISSSTE padecen de problemas semejantes. -----

Se ha dejado de invertir en infraestructura necesaria y se ha abandonado la iniciada, sin medidas de mantenimiento, por lo que es urgente la ampliación, fortalecimiento o sustitución de los hospitales. Además, existen en el país aproximadamente 250 unidades médicas de salud destinadas a la población sin seguridad social, abandonadas, sin terminar la obra o con necesidades de equipo que son escandalosos monumentos de la incompetencia, la corrupción y el tráfico de influencias. -----

Este cuadro sombrío revela que el problema de los servicios de salud es una emergencia nacional que está costando la vida a muchos mexicanos y provocando un sufrimiento innecesario, lo que se hace más visible en la población que habita en zonas marginadas y, en general, entre la que no goza de seguridad social. Esto obliga a resolver la situación en una acción concertada entre el Gobierno Federal y los gobiernos estatales. -----

COMPROMISOS

PRIMERO. El presente Acuerdo tendrá como objetivo garantizar el derecho a la salud con atención médica y medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social. Se construirá de manera gradual un Sistema Universal de Salud que elimine la fragmentación y la segmentación. Se dará prioridad a la población de las regiones de muy alta o alta marginación y que en los ocho estados firmantes, incluye a casi 5 millones de habitantes indígenas. -----

SEGUNDO. Los servicios de salud los proporcionará el Gobierno Federal al pueblo de México. La acción conjunta de las instituciones públicas de salud, federales y estatales, estará bajo el mando central de la Secretaría de Salud. -----

TERCERO. Los Estados firmantes impulsarán nuevos esquemas que permitan llevar a cabo la transferencia de sus instalaciones y recursos financieros para lograr el objetivo del presente Acuerdo. Se llevará a cabo una revisión a fondo de la situación laboral de los trabajadores del sector



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

salud, que permita asegurar la universalidad de los servicios de salud de manera paulatina a partir de los recursos disponibles y previa evaluación de las condiciones de antigüedad y de buen desempeño, la materia de salud en lo legal iniciará un proceso de basificación y homologación de los trabajadores contratados de manera eventual o por honorarios que laboren en el sector salud en los ocho estados que suscriben el siguiente acuerdo, con lo cual implica transitar hacia la integración de una sola nómina manejada por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal. -----

CUARTO. Se establecerá una política de acceso a servicios de salud y medicamentos gratuitos, bajo la implementación de un modelo de Atención Primaria de Salud Integrada. El primer nivel de atención se cubrirá con clínicas, centros de salud, y unidades médicas del IMSS BIENESTAR y será responsable de la detección oportuna de enfermedades dando seguimiento eficaz para evitar complicaciones, tanto en la infancia como en la edad adulta, de enfermedades crónicas-degenerativas, cardiovasculares, cáncer e infecciosas agudas comunes. Asimismo, fortalecerá las acciones de promoción de la salud, e impulsará acciones transversales con otras instancias de gobierno. Las clínicas, centros de salud y unidades médicas serán la puerta de entrada a los otros niveles de atención y los responsables de dar seguimiento a los pacientes referidos, una vez que éstos les sean enviados de nueva cuenta para su atención. La Secretaría de Salud y los gobiernos locales se comprometen a fortalecer conjuntamente su primer nivel de atención con la participación activa en las acciones de salud pública, con personal e insumos necesarios en la proporción que les corresponda de acuerdo a la población bajo su responsabilidad. -----

QUINTO. Se impulsará la implementación de redes coordinadas de servicios de salud en las que participen todas las instituciones públicas de salud, federales o locales, que confluyan en una zona, a fin de garantizar la debida prestación de los servicios de atención médica y continuidad de la misma. Dichas redes no se limitarán a los centros de salud, pues garantizarán, que se tenga acceso a todos los servicios preventivos, curativos, rehabilitatorios y de cuidados paliativos que requiere la persona; sin limitar, acciones de vacunación, consultas de especialidad, estudios especializados y medicamentos, cirugía, hospitalización, sin costo alguno



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

para la población carente de seguridad social. Los institutos nacionales de salud atenderán a los enfermos que les sean canalizados. -----

SEXTO. La atención que se brinde se distinguirá por su oportunidad, calidad y humanización. Se garantizará en cada unidad médica el abasto de los medicamentos y demás insumos para la salud que sean necesarios, que deberán estar comprendidos en el Cuadro Básico y Catálogo de Insumos aprobados por el Consejo de Salubridad General, de conformidad con el artículo 28 de la Ley General de Salud, y que serán determinados en los instrumentos específicos que al efecto se celebren. -----

SÉPTIMO. Se promoverán, a nivel federal y local, las reformas legales y demás adecuaciones normativas que resulten necesarias para que la Federación, a través de la Secretaría de Salud, esté en posibilidad de organizar, operar, supervisar y evaluar la prestación de los servicios de atención médica en las circunscripciones territoriales de los estados firmantes, así como para que dicha Secretaría sea responsable de coordinar la acción conjunta de las instituciones públicas de salud federales y estatales. Dichas reformas, deberán considerar la posibilidad de que los gobiernos de los estados pongan a disposición de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, los recursos asignados a los Servicios de Salud Estatales, para que ésta conduzca su operación. Asimismo, se deberá considerar el mecanismo de financiamiento que permita su implementación. -----

OCTAVO. Se establecerá la coordinación necesaria para que se otorgue atención a urgencias reales para salvar vidas, particularmente en los casos de infarto agudo de corazón, infarto y hemorragia vascular cerebral, urgencias obstétricas y lesiones graves por accidentes o violencia. Las unidades médicas del IMSS e ISSSTE en los estados firmantes prestarán servicios de urgencia a toda la población. -----

NOVENO. Se realizará conjuntamente la planeación estratégica de nueva infraestructura de salud que privilegie la construcción de unidades de salud para un uso racional de los recursos de infraestructura, equipo y personal debidamente formado. Esta planeación se hará tomando en cuenta las redes coordinadas de servicios de salud como paso previo a la integración de todas las instituciones públicas de salud. -----



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

DÉCIMO. Se propiciará que las instituciones de seguridad social colaboren en la atención de la población sin seguridad social cuando sus capacidades lo permitan, sin que ello implique una afectación a sus derechohabientes. A su vez, podrán referir a sus afiliados a las unidades médicas de la red coordinada de servicios de salud cuando exista la capacidad para recibirlos. La compensación económica entre instituciones que corresponda, se realizará conforme al tabulador que se acuerde en el instrumento jurídico que al efecto se celebre. -----

DÉCIMO PRIMERO. Los firmantes de este Acuerdo manifiestan su conformidad en que las dependencias, organismos públicos descentralizados federales y estatales que presten servicios de salud, puedan adherirse al mismo, en cualquier tiempo, mediante la suscripción de la correspondiente hoja de firma, la que pasará a formar parte de este instrumento, sujetándose a lo establecido en los numerales octavo y décimo. -----

DÉCIMO SEGUNDO. Los firmantes de este Acuerdo se comprometen a celebrar los instrumentos jurídicos específicos que sean necesarios para concretar los compromisos aquí estipulados. -----

DÉCIMO TERCERO. Habrá un fondo de veintidós mil quinientos millones de pesos adicionales, para beneficiar a los alcaldes de los ocho estados firmantes, que sumen un punto más de dieciséis millones de personas. Mérida Yucatán a 14 de diciembre de 2018 y firma por parte del Estado de Veracruz el Gobernador Constitucional Cuitláhuac García Jiménez, un servidor Roberto Ramos Alor, el Secretario de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social zona Norte el Mtro. Israel García Íñiguez, por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social zona Sur el Ing. Jorge Tubilla Velásco y por parte del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado la Lic. Elizabeth Morales García. -----

Concluyendo con la lectura del acuerdo, el Vicepresidente y Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Veracruz, manifiesta que dicho documento fue revisado y analizado por las partes previamente a su firma, señalando que se hace la consideración de que el presente acuerdo es devolverle a los mexicanos y a los veracruzanos lo que



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

históricamente se les ha negado y es un acceso a la salud de calidad como lo merecemos. -----

Asimismo, sostuvo que el primero de diciembre al inicio de este gobierno, aparecieron en los sesenta hospitales, pendones con un mensaje que dice: "En este hospital los pobres, los indígenas y los marginados son primero", pero lo más importante de este mensaje es informar a la sociedad como este Gobierno está pensando en su gente, en el pueblo, en la gente que sufre y en los indígenas. -----

Concluyendo así con su intervención el Vicepresidente C. Roberto Ramos Alor. -----

V. MENSAJE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ

En uso de la voz el Secretario Técnico, manifiesta que a continuación, el Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz y Presidente del Consejo Estatal de Salud, Cuitláhuac García Jiménez, brindará un mensaje ante este Consejo. -----

Por lo que en uso de la voz el Presidente Cuitláhuac García Jiménez, expresa en un mensaje para todos los asistentes e integrantes del Consejo lo siguiente: -----

Agradeciendo a los asistentes, el Presidente del COESA manifiesta que para el Gobierno que él encabeza es muy importante que se diera a conocer el programa de salud que se va a insertar a nivel nacional, ya que el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, propuso a los gobernadores el lanzamiento de un programa unificador de todos los servicios de salud, las metas como ya se ha explicado son claves, para otorgar el servicio gratuito a toda la población, especialmente a la que no tiene ningún tipo de protección en materia de salud, esto para dar cabal cumplimiento a la Constitución Federal que mandata el derecho a la salud de calidad para toda la población, en Veracruz se cuenta con ocho millones de habitantes, pero dos millones de habitantes tenían negado el servicio de salud, por diversos motivos, uno por que no pertenecían a ningún tipo de esquema de atención en salud ya sea en el ISSSTE o en el IMSS, o bien en el Seguro Popular ni tampoco podían acceder de manera privada a la



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

atención médica, es por ello que cuando el Presidente de la República lo propuso, lo acepte de inmediato, entre otras cosas porque significaba un ahorro en los esquemas de atención sobre todo en la compra de medicamentos y equipamiento a hospitales. -----

Otro motivo por el cual se aceptó, es porque poco a poco se va a ir basificando al personal que prestan en los distintos servicios de salud sus servicios, desde personas que andan en campo, hasta médicos, enfermeras y personas que prestan algún tipo de servicio en todo el esquema de salud y esta basificación ha sido un reclamo en el Estado de Veracruz por parte de los trabajadores que buscaban alguna seguridad laboral y esta propuesta va a ir compensando poco a poco la situación laboral que se tenía, como se puede observar ya se cuenta con algunos lineamientos generales con los cuales vamos a transitar, cabe señalar que de los mismos se les proporcionará una copia para que los conozcan los integrantes y de esta manera en el tránsito de estos acuerdos se les irán dando a conocer los pormenores de cómo se trabajará, es importante que se cambie también la legislación lo cual ya se está realizando tanto a nivel federal y se realizará lo conducente a nivel estatal, debiendo vincularnos a las nuevas reformas, contando con la seguridad de que posteriormente el Estado de Veracruz se encontrará en los primeros lugares en atención de salud a nuestra población.-----

Continuando con su mensaje, expresa su gratitud hacia el Secretario de Salud por su voluntad, y vocación de servicio, siendo un profesional en la atención médica a la población más necesitada, haciendo referencia a que el Secretario de Salud el día de nochebuena se presentó en uno de los hospitales a realizar una guardia, un hospital que atiende en su mayoría la zona de Papantla y ahí con los médicos y los residentes que también estaban de guardia, estuvo atendiendo por 24 horas hasta el día 25 de navidad, cuestión que hace pública y del conocimiento de los integrantes, así como también el día primero de enero estuvo atendiendo a la población, contagiando con su actitud al personal, de la voluntad que se tiene cuando se está en una posición de funcionario público, con esa voluntad de servicio, felicitándolo por dicha acción.-----

Por otra parte continua manifestando que el programa tiene el objetivo de atender a la población que esta marginada y se está haciendo un esfuerzo



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

por ir a las zonas rurales y atender a las zonas más desprotegidas, ya inauguramos el primer centro de salud que está en Otatitlán que le da un servicio de mejor calidad ya que el que se encontraba no brindaba la atención debida a la población, ahora es un centro de Salud que cuenta con una ambulancia, con médicos que están atendiendo de manera habitual, también se queda un médico de guardia, algo que era difícil de lograr. El próximo se va a realizar en Mixtla de Altamirano, que es uno de los municipios más pobres del país, que se encuentra en la sierra de Zongolica y ahí se va a fundar una clínica parecida a la de Otatitlán que tenga servicios y medicamentos, ya que lamentablemente en administraciones pasadas se inauguraban hospitales y clínicas pero se quedaban en el puro cascarón como por ejemplo centros de salud inaugurados que no contaban con luz ni agua ni drenaje ni la conexión para dichos servicios, encontrándose vacíos. Ahora esta administración realizará el trabajo de manera efectiva revisando cada unidad que se ejecute y que esté adecuada para darle todo el equipamiento que se requiera. Otro ejemplo con que se cuenta es el Hospital de Ozuluama, en el que una parte se encuentra funcionando y otra está vacía a pesar de haber sido inaugurada, así también el de Nautla, sin embargo, con esta administración los vamos a recuperar, no se cuenta con todos los recursos, sin embargo, con el nuevo acuerdo con la federación se va a contar con los mismos; así como con los recursos adicionales a los municipios con los que seguramente se podrá cumplir con los servicios de salud. -----

Se les hace del conocimiento a todos los presentes así como a la prensa de lo anteriormente mencionado por parte del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, mencionando de igual forma que se volverá a convocar para participarles de cómo va avanzando el tránsito hacia la federalización. También se expresa que se firmó una carta de intención con los gobiernos participantes en este acuerdo; sin embargo, falta otra firma de los lineamientos específicos en donde estará presente el Secretario de Salud y también se les hará pública a los integrantes para que se comiencen a diseñar las estrategias, mientras tanto se continua con el Plan de Salud implementándolo y también se tienen acuerdos con algunos Presidentes Municipales para cumplir con ello y con el DIF, asimismo, se encuentra con pláticas con diversos alcaldes para trabajar en conjunto y así la población sepa que estamos trabajando en conjunto y de la mano con la voluntad de los alcaldes de municipios que están en



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



mejores condiciones con los que se encuentran en condiciones marginadas. Cabe mencionar que este tipo de acciones también se encuentran respaldadas por el sector privado existiendo un ambiente de participación que debe reconocerse, para ir solventando las necesidades de la población más crítica, recibiendo donaciones de cemento para la construcción de las clínicas.-----

También se informa que debido a la federalización de los servicios de salud se tuvieron que tomar algunos acuerdos y decisiones para proteger a los hospitales que están a cargo del Gobierno de Veracruz, del desabasto de medicamentos y de otros servicios de salud, por lo que los servicios que se contrataron de forma privada para lo mismo, fueron por tres meses recalándose que tuvo que realizarse de inmediato para poder abastecer, solicitándose una autorización a Hacienda para que lo que emitieran aun en el marco de la federalización de los servicios de salud, no dejara en desabasto durante esta etapa de transición, a las entidades, y por eso se realizó una adjudicación directa con las empresas que dieron el mejor precio en la compra de medicamentos, servicios de laboratorio y los demás servicios que están subrogados, en el tema de salud estatal, se hizo de manera pulcra y se informa por qué se va a licitar una compra consolidada de medicamentos pero por parte de la federación, trayendo como beneficios abaratar costos.-----

Por último refiere que se buscará que el Consejo cumpla con su función, de programar y planear a fin de que se cuente con un mejor servicio.-----

Asimismo, señala que la universalización de los Servicios de Salud incluye tanto a los servicios del IMSS, ISSSTE, Servicios de Salud del Estado, así como a PEMEX y los servicios Militares y Navales, para que así cualquier persona pueda acudir a dichos centros de salud a su atención y garantizar el derecho a la salud. -----

Concluyendo así con su intervención el Gobernador del Estado de Veracruz y Presidente del COESA C. Cuitláhuac García Jiménez. -----



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

Habiendo sido desahogados todos los puntos del orden del día previsto para la sesión, el Secretario Técnico en uso de la palabra, da por concluida la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con cincuenta minutos, del día cuatro de enero de dos mil diecinueve, levantándose la presente acta para debida constancia, misma que firman al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

FIRMAS

CUITLÁHUAC GARCÍA JIMÉNEZ

**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL
DE SALUD DE VERACRUZ**

ROBERTO RAMOS ALOR
SECRETARIO DE SALUD,
DIRECTOR GENERAL DE
SERVICIOS DE SALUD DE
VERACRUZ Y

**VICEPRESIDENTE DEL
CONSEJO ESTATAL DE SALUD**

JAVIER GORDILLO THOMAS
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO ESTATAL DE SALUD
DE VERACRUZ



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

CONSEJEROS PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO

ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ
DELEGADO REGIONAL DEL
IMSS VERACRUZ NORTE

JORGE TUBILLA VELASCO
DELEGADO REGIONAL DEL IMSS
VERACRUZ SUR.

ELIZABETH MORALES GARCÍA
DELEGADA DEL ISSSTE EN
VERACRUZ

ANDREA DE GUADALUPE YUNES
YUNES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE SALUD Y
ASISTENCIA DE LA LXV
LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO.

SARA DEIFILIA LADRÓN DE
GUEVARA GONZÁLEZ
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD
VERACRUZANA

VERÓNICA AGUILERA TAPIA
DIRECTORA DEL DIF ESTATAL
DE VERACRUZ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SALUD DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EL 04 DE ENERO DE 2019.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

ADRIANA MÁRQUEZ GARCÍA
DIRECTORA DEL HOSPITAL
GENERAL VERACRUZ- PEMEX

ALMIRANTE C.G. DEM ROMEL
EDUARDO LEDEZMA ABAROA
COMANDANTE DE LA PRIMERA
REGIÓN NAVAL DE LA
SECRETARÍA DE MARINA

GENERAL DE DIVISIÓN I.C. DEM
FRANCISCO ORTIZ VALADEZ
COMANDANTE DE LA SEXTA REGIÓN MILITAR DE LA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

INVITADOS ESPECIALES CON VOZ

ERIC PATROCINIO CISNEROS
BURGOS
SECRETARIO DE GOBIERNO

JOSÉ LUIS LIMA FRANCO
SECRETARIO DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN

SORAYA PRADO RIVERA
SECRETARIA TÉCNICA DEL
CONSEJO ESTATAL DE
POBLACIÓN

ALICIA GONZALEZ CERECEDO
DELEGADA DE LA COMISIÓN
NACIONAL PARA EL
DESARROLLO DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SALUD DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EL 04 DE ENERO DE 2019.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**JORGE ÁLVARO HINOJOSA
MARTÍNEZ**
DIRECTOR GENERAL DEL
ORGANISMO CUENCA GOLFO
CENTRO DE CONAGUA

**FELIX JORGE LADRÓN DE
GUEVARA BENITEZ**
DIRECTOR GENERAL DE LA
COMISIÓN DEL AGUA DEL
ESTADO DE VERACRUZ

ERNESTO PÉREZ ASTORGA
SECRETARIO DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y PORTUARIO

**GUADALUPE OSORNO
MALDONADO**
SECRETARIA DE PROTECCIÓN
CIVIL

**ZENYAZEN ROBERTO ESCOBAR
GARCÍA**
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

ARNULFO CAMACHO ALCANTAR
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
VERACRUZANA DE SALUD
PÚBLICA, A. C.

GABRIELA BAUTISTA GONZÁLEZ
PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE COLEGIOS,
SOCIEDADES MÉDICAS Y DE
CIRUJANOS DENTISTAS DEL
ESTADO DE VERACRUZ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SALUD DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EL 04 DE ENERO DE 2019.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

DIRECTORES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

**SALVADOR ARGIMIRO
BERISTÁIN HERNÁNDEZ**
DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA

**FERNANDO CASTILLO
ACEVEDO**
DIRECTOR DE ATENCIÓN
MÉDICA

**BARTOLO AVENDAÑO
BORROMEO**
DIRECTOR DE PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS

**JORGE EDUARDO SISNIEGA
FERNÁNDEZ**
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

JORGE LUIS REYNA REYES
DIRECTOR JURÍDICO

KARLA PEREGRINA BERMÚDEZ
DIRECTORA DE
INFRAESTRUCTURA DE SALUD.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SALUD DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EL 04 DE ENERO DE 2019.